



RESOLUCIÓN N° 22 / 2024

SANTIAGO, 23 de Abril de 2024

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S. N° 115 del 2022 del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TÍTULO PROFESIONAL : MÉDICO VETERINARIO

4748 **APARICIO HERRERA, JORGE SIARS ERNESTO** Sin Votación
Venezolana

OF - 720 26-03-2024 Prorrectoría ha revalidado el título de Médico Veterinario, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro, Estado Falcón, Venezuela, el 2015

Esta nómina consta de 243 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

LILIANA GALDAMEZ ZELADA
DIRECTORA JURÍDICA



ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA



MARIA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

